

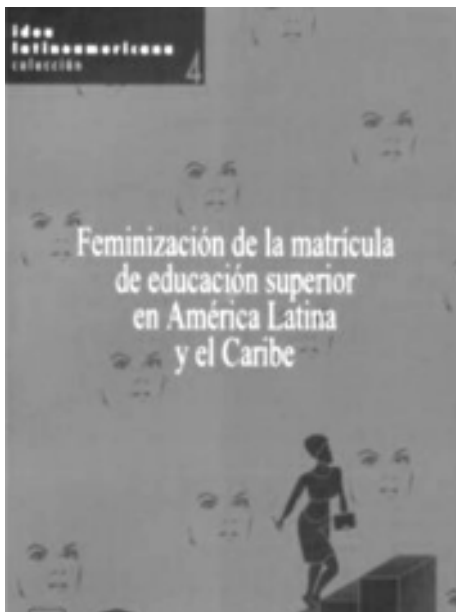
que se van hacer en esta área del conocimiento. El libro es resultado de una investigación que tiene por objetivo determinar cuáles son los factores que impiden a la mujer acceder, en términos de equidad, a los mismos beneficios y posiciones del hombre en el campo laboral y en la participación política. En conclusión se afirma que no hay un conocimiento amplio de la norma jurídica por parte de la población femenina que permita medir la eficacia o ineficiencia de la norma, a pesar de que hay un desarrollo normativo de la constitución con relación al reconocimiento de los derechos de la mujer, no se hacen efectivos estos. Existen aún elementos de discriminación, que le impiden a la mujer llegar en igualdad de condiciones a las del hombre, a la alta dirección de las empresas e instituciones del Estado y a los centros de decisión política y aún persiste una cultura signada por el machismo y los valores patriarcales.

Ana Hercilia Hamón Naranjo

Grupo de Investigación HISULA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

SIERRA, Rosaura y RODRÍGUEZ, Gisela. (2005): *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, IESALC / UNESCO Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, pp. 468 ISBN 968-6802-24-X



En el marco de la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO para 2002-2007 que promovió la inclusión de la perspectiva de género en todos los programas adelantados por esta organización, y dentro del Programa “Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”, el Instituto Internacional de Educación Superior en América latina y el Caribe , IESALC, impulsó en la región la presentación de informes nacionales y uno sub-regional (Caribe, Bahamas) que mostraron la feminización de la matrícula en la educación superior de la región y su influencia en el egreso y en el mercado laboral.

El IESALC, en coordinación con la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (México), reunió a investigadoras de 16 países en el “Primer Seminario Internacional sobre la Feminización de la Matrícula de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, evento que tuvo lugar en México D.F. durante los días

7 a 9 de noviembre de 2003, en el que participaron investigadoras de los siguientes países de la región Latinoamericana y del Caribe: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Los informes de cada país estuvieron a cargo de investigadores de ambos sexos, vinculados a Universidades; resultado de ese trabajo es el presente libro, cuya compilación la hicieron Rosaura Sierra y Gisela Rodríguez y fue coeditado por la Unión de Universidades de América Latina–UDEAL– y el IESALC, se terminó de imprimir en el año 2005. La pregunta central que guió el estudio e informe en cada país se planteó en torno a indagar y analizar en “ qué medida el género es una variable de incidencia en la educación superior y cuáles deberían ser las políticas universitarias en esa materia.”

En los países de la región caribeña y latinoamericana la educación ha sido uno de los factores que tradicionalmente ha demostrado desigualdad entre hombres y mujeres. Al iniciar el siglo XX, “no sólo la cobertura universitaria era de élites y alcanzaba exclusivamente a los sectores sociales de mayores ingresos, sino que ella se reducía casi exclusivamente a los hombres”, para las mujeres se privilegiaban los estudios normalistas. Sin embargo, hacia la década del treinta se produce un cambio que va a ser trascendental en la sociedad, como consecuencia en la mayoría de estos países del ingreso y posterior egreso de jovencitas en las universidades públicas. Este proceso fue irreversible y con el paso de los años el índice de mujeres matriculadas en las universidades de la región fue en aumento hasta un punto en el que, algunas instituciones de educación superior, presentaron un número mayor en la matrícula femenina frente a la matrícula masculina. A este incremento se le conoce como la “Feminización” de la Educación Superior. Es de anotar que, casi en forma paradójica, al aumento del número de mujeres en la matrícula universitaria no le ha correspondido, a la vez, “un aumento similar en su participación en los ámbitos políticos y económicos, que siguen siendo esferas donde aún las mujeres siguen teniendo una baja participación.” Desde el punto de vista metodológico el estudio, como en la mayoría de investigaciones cuyo objeto se refiere a las mujeres, tuvo algunas dificultades, en especial, la relacionada con los pocos registros en los archivos universitarios; por tradición la matrícula, por ejemplo, se anotaba en términos generales sin especificar el sexo. De todas maneras, salvo esta anotación, los informes que presentaron el equipo de investigadoras mostraron el estado respecto a la matrícula femenina en las instituciones de educación superior, sus efectos en los programas y en el mercado laboral, igualmente datos sobre las docentes universitarias.

El estudio por países no fue óbice para establecer características comunes:

1)Matrícula: teniendo en cuenta el sexo, la distribución de la matrícula presentó cambios importantes como resultado del ingreso de las mujeres a las universidades de la región: países como Bolivia, Chile, México y República Dominicana tienen una matrícula femenina por debajo del 50%; en Uruguay, Venezuela y Cuba está en 61%, 60% y 71%, respectivamente; los demás tienen una matrícula femenina por encima de la de los hombres. La feminización está influenciada por la masificación de la década

de los setenta; a la vez, estos dos procesos están asociados al aumento en la región del número de instituciones organizadas para brindar educación superior. En las universidades públicas la ampliación de cupos permitió el ingreso de jovencitas de sectores de escasos recursos económicos, así como su movilidad social.

2)Programas: la feminización de la matrícula no significa que en la región se presente una feminización de los programas; según el estudio, las mujeres ingresan a carreras conocidas tradicionalmente como femeninas: educación, áreas de la salud y ciencias sociales. Se muestra una pequeña variación en carreras típicamente masculinas como; ingenierías, las científicas y tecnológicas. Esta distinción lleva a pensar en una continuidad en cuanto a los roles socialmente ubicados como del ámbito doméstico.

Según la investigación, el incremento en carreras asociadas a las ciencias sociales, informática, administración de empresas, se debe, entre otras, a las necesidades del mercado laboral producto de los procesos globales de reestructuración económica; así como el cambio en la región latinoamericana de una economía basada en la producción rural a una economía de servicios.

3)Los profesores: en cuanto a la docencia, hay una diferencia en la vinculación a la educación superior marcada por el género, el mayor porcentaje está a favor de los hombres en las universidades públicas y privadas, al pasar los años el porcentaje se mantiene casi idéntico: uno de cada cuatro docentes es mujer.

4)Mercado de trabajo: el crecimiento en la vinculación de las mujeres al mercado de trabajo, en especial de mujeres profesionales universitarias, es uno de los grandes cambios que ha vivido la sociedad en la mayoría de los países en el transcurso del siglo XX. Sin embargo el crecimiento no significa que se den condiciones semejantes o similares para los dos sexos: en el mercado de trabajo no hay igualdad sino desequilibrio: un número mayor que los hombres en el desempleo; salarios más bajos; menor participación en los cargos directivos; la desigualdad en lo laboral se extiende a lo público, esto se manifiesta por una menor participación en el ámbito político.

El libro publica la “Declaración de México” acogida por las y los participantes en el Seminario de ciudad de México, en la que además de hacer referencia al resultado de los informes, se propone financiar investigaciones comparadas para conocer el estado de la participación en el mercado laboral de los dos sexos; hace un llamado para que en las universidades de la región den pasos hacia establecer en la academia la igualdad entre los sexos; propone sensibilizar a la población de la región en torno a la equidad de género; la urgencia de establecer políticas públicas en los ámbitos educativo, laboral y familiar que deriven en leyes para erradicar la discriminación de género; profundizar en la región los estudios de género en la educación superior.

Gabriela Hernández Vega

*Directora Doctorado en Ciencias de la Educación
RUDECOLOMBIA-Universidad de Nariño*